

**DECRETO 1050/1973, de 17 de mayo, por el que se nombra a don Ricardo Duyos González Secretario general del Gobierno General de la Provincia de Sahara.**

De conformidad con lo preceptuado en el número siete del artículo décimo de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de mayo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar a don Ricardo Duyos González Secretario general del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO 1051/1973, de 10 de mayo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Luis Alvarez Alvarez, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho, en relación con la disposición transitoria octava, de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y en la de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por tener cumplida la edad reglamentaria, a don Luis Alvarez Alvarez, Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 1052/1973, de 10 de mayo, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José María Molinero Mercado, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don José María Molinero Mercado, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, en cuyo cargo deberá cesar el día once de mayo del corriente año en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 1053/1973, de 10 de mayo, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados, reingreso y promoción a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis, treinta y dos,

cuarenta y siete y cincuenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, así como en las demás disposiciones reguladoras de la citada carrera.

DISPONGO:

Uno. Don José Moreno Moreno, Magistrado con destino en la actualidad en la Audiencia Territorial de Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Madrid, vacante por fallecimiento de don Rafael Losada Fernández.

Dos. Don Manuel García Miguel, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número veintinueve de los de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por fallecimiento de don Tomás Marco Garmendia.

Tres. Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número veintinueve de los de Madrid, vacante por traslación de don Manuel García Miguel.

Cuatro. Don José María Irigaray Undiano, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Pamplona, vacante por traslación de don Rafael Gómez Chaparro.

Cinco. Don Wenceslao Díez Argal, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, vacante por traslación de don José María Irigaray Undiano.

Seis. En vacante económica producida por fallecimiento de don Tomás Marco Garmendia, se acuerda el reingreso al servicio activo de don Fernando Menéndez Vives, Magistrado en situación de supernumerario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por fallecimiento de don Arturo Serrano Salvador.

Siete.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Arturo Serrano Salvador, y con antigüedad del día cinco de abril de mil novecientos setenta y tres, se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Quijano Martínez, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve actualmente el Juzgado de Aracena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Gerona, vacante por traslación de don Wenceslao Díez Argal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 1054/1973, de 10 de mayo, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en promover, por el turno cuarto, a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación de don Luis Alvarez Alvarez, a don Eduardo Torres-Dulce y Ruiz, Magistrado, Secretario general de la Inspección Central de Tribunales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 1055/1973, de 10 de mayo, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Juan de Oña Iribarne.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y dos punto uno del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;